




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 04 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Sin Casa Vista Hermosa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 08 de Diciembre del año 2024
- **Horario** : inicio 17:00 término 19:00
- **Lugar y dirección** : Sede los Espinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Sin Casa Vista Hermosa:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JULIETA DEL ROSARIO FUERTES NORAMBUENA	16.130.292-9	
2	Marcela Oliva Opazo de los Mieres	14.214.941-2	
3	Claudio Andrea Casanova Oyanedel	19.222.272-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl